José Sáinz-Pardo Bernabé
Notario
El Arahal

Núm. 500.-

COPIA DE LA ESCRITURA DE REVOCACION DE PODER OTORGADA POR DON ANTONIO FERNANDEZ DE HEREDIA Y ZAYAS HERMANO MAYOR DE LA REAL HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD Y MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD.

En Arahal a 24 de Julio de 1965

Nogués.-Murcia

TIMBRE DEL ESTADO

14ª CLASE

PTAS 5 CINCO PESETAS

4 022 309 *

NUMERO QUINIENTOS.-

En la ciudad de El Arahal a veinticuatro de - Julio de mil novecientos sesenta y cinco.---- Ante mi: JOSE SAINZ- PARDO BERNABE, Notario - del Ilustre Colegio de Sevilla, con residen - cia en esta población.-------------------------

------------------ COMPARECE:------------------

DON ANTONIO FERNANDEZ DE HEREDIA Y ZAYAS, mayor de edad, propietario, casado y vecino de Sevi - lla, con domicilio en calle Gamazo, número 12, - provisto de su D.N. de I. número 27.945.940, ex pedido el 15 de Enero de 1.963.----------------

------------------INTERVIENE:-------------------

Como Hermano Mayor de la Real Hermandad de la -- Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad de - El Arahal, debidamente autorizado para el presen- te otorgamiento por su Junta de Gobierno en vir- tud de acuerdo fecha diez de los corrientes mes-

y año, que obra en certificación expedida -
por el señor Secretario de la referida Herman
dad Don Manuel Matute Romero, en la que tam -
bien se hace constar que el señor comparecien
te ejerce en el dia de hoy el cargo de Hermano
Mayor, de cuya certificación copio los particu
lares siguientes:---------------------------------
" Revocar el mandato que por esta real Herman-
dad de la Santa Caridad y Misericordia,Patrona
/Hospital del
del mismo nombre, fué conferido a Don José Ma-
ria Fuertes Corces, que tuvo su domicilio en -
esta ciudad,calle de Pérez Galdós, número 5, y
actualmente vecino de Sevilla, en calle San Pa
blo, número 6, en escritura otorgada en nom --
bre de dicha Hermandad por su entonces Hermano
Mayor Don Alfredo Arias de Reina Jiménez, ante
el que fué Notario de esta ciudad Don Angel Blan
co Soler, el dia cinco de Octubre de mil novecien
tos cincuenta y cinco, con el número 595 de proto-
colo.--
Que la Junta Directiva de dicha Hermandad, en se -
ción extraordinaria celebrada el dia diez de Julio
del corriente año, acordó por unanimidad, la revo-

cación de dicho mandato, acuerdo que literalmente obra en la certificación de referencia.

Y en virtud de todo lo expuesto, Don Antonio-Fernandez de Heredia, en nombre y representación de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad-----------------

-------------------- OTORGA:--------------------

Que revoca integramente el mandato conferido-a Don José Maria Fuertes Corces por el entonces Hermano Mayor Don Alfredo Arias de Reina - Jiménez obrante en la escritura citada, requiriendome a mi, el Notario, para que notifique a-dicho señor Fuertes esta revocación, a quien - pida le devolución de la copia del precitado - instrumento, notificación que habrá de hacerse - mediente copia autorizada de la presente escritura pública remitida por correo certificado con acuse de recibo.---------------------------------

Asi lo otorga, y leida por mi el Notario, al señor compareciente esta escritura, ratificado en - su contenido, firma.----------------------------

------------------AUTORIZACION:----------------

De conocer al otorgante y de todo lo consignado

en este instrumento público extendido en el- presente pliego del Timbre de clase décimo - cuarta, yo el Notario, doy fe.=Antonio F de- Heredia- Signado: José Sainz- Pardo.-Rubrica do.- Está el sello de la Notaria.-------------

ES COPIA, que concuerda fielmente con su original, obrante bajo el número indicado en mi protocolo corriente de instrumentos públicos y en donde queda anotada; y para-- Don Antonio Fernandez de Heredia y Zayas, Hermano Mayor de la Real Hermandad de la Santa Caridad y Misericordia de esta ciudad, la expido en el presente pliego de clase décimo cuarta, y la signo, firmo, rubrico y sello en la ciudad de Arahal a veintiseis del mes y año de su autorización; Doy fe.= Sobre raspado:"cuarta.- Mayor.-Don"=Valen; Doy fe.= Entre lineas:"Hospital del"=Vale; Doy fe.=

NOTARIA DE D. JOSE SAINZ-PARDO BERNABE - EL ARAHAL